



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021-AÑO HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 17 de agosto de 2021

Res. CD -ECO N° 235/2021

Expte. N° 6503/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 517/21 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. María Mercedes CORNEJO COLL, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Contabilidad I" de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación de la Cra. María Mercedes CORNEJO COLL en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la mencionada asignatura a partir del 1 de julio del año en curso (Res. CD-ECO N° 148/21)

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/21 de fecha 17.08.21, celebrada virtualmente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 517/21 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados y Departamento de Personal (DGAyE). Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/MI

Maria Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS